

ACTA NÚMERO 3

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 14 de Enero de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca y D^a. Dolores Gómez Antúnez. Con la concurrencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 8 de Enero de 2014, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

D. Manuel de la Cruz Pérez (08.764.303-S), con domicilio en calle Sileras, 55. Examinado el expediente número 118/13, por el que solicita licencia de obra para reforma de vivienda en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **178,50 €**.

Industrias Caleyá S.L. (B06108120), con domicilio en calle Castillejos, 20. Examinado el expediente número 130/13, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cerramiento con placas de hormigón, en Carretera de Villalba, 4-B, la Junta de Gobierno Local, visto el informe Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **80,50€**.

Deberá tener en cuenta la autorización administrativa para la reconstrucción del cerramiento otorgada por Confederación Hidrográfica del Guadiana, adjunto.

D^a. Inmaculada Saavedra Noriega (80.078.631-Z), con domicilio en calle La Radio, 7. Examinado el expediente número 132/13, por el que solicita licencia de obra para ejecución de solera, muro y cubrición en calle Los Frailes s/n, la Junta de Gobierno Local, visto el informe Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **315,00 €**.

D^a. Fernanda Morgado Morgado (33.972.430-G), con domicilio en calle Zafra, 38. Examinado el expediente número 1/14, por el que solicita licencia de obra para demolición de cubierta, colocación puerta de acceso, solera de hormigón y enfoscados de medianeras en calle Cristo, 40 la Junta de Gobierno Local, visto el informe Técnico Municipal, acuerda

concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **402,50 €**.

D. José Antonio Pecero Sayago (44.776.227-B), con domicilio en calle Pilar, 30. Examinado el expediente número 2/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cerramiento con malla metálica, en polígono 57, parcela 26, finca Minga, la Junta de Gobierno Local, visto el informe Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **49,00 €**.

De conformidad con la autorización ambiental e informe técnico emitido por la Dirección General de Medio Ambiente, adjuntos.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).

Vista la denuncia por ejecución de obra sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. Dolores Gómez Antúnez y Secretaria del mismo a la de la Corporación Municipal.

D. Antonio Jesús Barrios García (80.051.895-G), con domicilio en calle Buensuceso, 94. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **1/14** por infracción urbanística consistente en ampliación de casa de campo en calle Sueño, 19.

SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, fijar las sesiones de la Junta de Gobierno Local los viernes a las 9:15 horas.

INSTANCIAS VARIAS

D. Juan López Ortiz (34.778.493), con domicilio en calle las Marinas, 27. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local autoriza la instalación de una placa de vado permanente en el domicilio indicado.

D. Juan Rodríguez Gordillo (08.410.252-A), con domicilio en calle San Jorge, 8. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Bailén, 5. Debiendo presentar notificación del acuerdo en las oficinas del servicio de Agua, así como abonar los recibos pendientes anteriores a dicho acuerdo.

D. Juan Rivero Sierra, con domicilio en avenida Guadiana, 11 de Cheles. La Junta de Gobierno Local autoriza la instalación de "Camas Elásticas" (8m x 8m) en la bajada del Parque de la Constitución, durante Semana Santa 2014, previo pago de la tasa correspondiente.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda los siguientes gastos:

- **60,68 €**, a favor de **Correos y telégrafos**, en concepto de Servicio de apartados del Ayuntamiento de Fuente del Maestre, ejercicio 2014.
- **60,68 €**, a favor de **Correos y telégrafos**, en concepto de Servicio de apartados del Juzgado de Paz de Fuente del Maestre, ejercicio 2014.

- **500€ + IVA**, realización de taquimétrico de calle Diego de la Cruz, a favor de D^a. María Dolores Ramos Amaya.
- **2.696,07 €** mas **132,22 €** de intereses de demora, en concepto de devolución por pérdida parcial del derecho de subvención concedida a este Ayuntamiento para el Servicio de Escuelas Taller y Programas Especiales. Expediente 06/ET/029/11.

FACTURAS

La Junta de Gobierno acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	Proveedor	Concepto	Importe €
1	Repsol Butano	Gas envasado	107,80 €
2	Antonia González Ventura	6 cajas de bombones a 6,40 €/unidad	38,40 €
3	Movistar móvil	C. líneas móvil 18 Nov-17Dic/2013	526,91 €
4	Javier López Navarrete	Contencioso-Administrativo (Emilio Salamanca López)	1.145,19 €
5	Nuria García Rodríguez	Honorarios Contencioso - Administrativo (Emilio Salamanca)	9.344,85 €
6	A. Llamazares Cuéllar	200 Kgs. caramelos Virginia	540,00 €
7	Sonia Díaz Cano	Futbolines, mes de Enero 1014	150,00 €
8	A. Llamazares Cuellar	100Kgs caramelos Pictolín	297,00 €
9	Correos	Paquete azul	10,30 €
10	G. Empresarial Manuel de la Cruz S.L.	Materiales para obra: Centro de Día	953,48 €
11	G. Empresarial Manuel de la Cruz S.L.	Bordillos para obra: Molano	99,10 €
12	Cristales y Persianas López S.L.	Material para cafetería, C. Cultura y Biblioteca	655,90 €
13	A.M.P.A. S. José de Calasanz	Ayuda carrozas (Cabalgata de Reyes)	510,00 €
14	Casa Sayago S.L.	Termo eléctrico Teka	149,00 €
15	Manuel Pecero Casimiro	Artículos varios	314,75 €
16	M. Gloria Muñoz Zambrano	Artículos varios	1.533,95 €
17	Regalos Gloria	Diferentes artículos	32,40 €
18	Autoservicio Muñoz Suero	300 Kgs caramelos	810,00 €
19	Félix Zambrano S.L.	Tablón de Abeto para Centro de Día	36,30 €
20	Tecnoal S.L.L.	Videoprojector	470,40 €
21	Floristería Antonio Luis	Corona grande/ cabeza y cinta de Rdo.	150,00 €
22	Floristería Antonio Luis	Ramo flores (regalo de nacimiento)	50,00 €
23	Floristería Antonio Luis	Flores artificiales (C. Joven)	37,50 €
24	Floristería Antonio Luis	Ramo flores y peluche	60,00 €
25	Antonio M ^a Pecero Zambrano	24 mts lineales de baranda	1.510,08 €
26	AMPA C.P. Miguel Garrayo	Ayuda carrozas (Cabalgata de Reyes)	510,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 14 de enero de 2014.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.

